



INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

FICHA TECNICA

Adquisición Materiales de limpieza y Desechables para uso de la Institución.

Procedimiento de Compra Menor

IAD-DAF-CM-2025-0020

**Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana**
octubre 2025

1. OBJETIVO:

El objetivo de la presente convocatoria es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la **Adquisición Materiales de Limpieza y Desechables para uso de la Institución**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida de acuerdo con las condiciones fijadas en las especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo y el resultado podrá ser rechazado de su propuesta.

2. ALCANCE:

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Compra menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del sistema.

3. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición Materiales de Limpieza y Desechables para uso de la Institución**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente especificaciones técnicas. DO

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Muestra
Ambientador en aerosol	Unidad	150	Muestra Física
Brillo verde	Unidad	100	Imagen
Cloro	Galón	200	Muestra Física
Desgrasante	Galón	20	Muestra Física
Desinfectante líquido	Galón	200	Muestra Física
Destupidor de inodoro	Unidad	20	Imagen
Detergente en polvo, saco 30 libras	Unidad	5	Imagen
Escoba plástica	Unidad	50	Imagen
Guante de goma negro, pares	Unidad	60	Imagen
Insecticidas en aerosol	Unidad	50	Imagen
Jabón de cuaba líquido	Galón	100	Muestra Física
Jabón lavaplatos líquido	Galón	20	Muestra Física
Jabón neutro, líquido	Galón	100	Muestra Física
Lanilla	Yardas	20	Muestra Física

Limpiador de ceramica	Galones	20	Muestra Fisica
Recogedor de basura, pala	Unidad	30	Imagen
Pinol	Galón	50	Muestra Fisica
Swaper No.36/32 fibra	Unidad	50	Imagen
Toallas de microfibra	Unidad	100	Muestra Fisica
Cucharas desechables 40/1	Fardo	30	Muestra Fisica
Funda negra No.30 galones 1000/1	Fardo	5	Muestra Fisica
Fundas plasticas aromatizada con cordon, 4 galones, 200/1	Caja	5	Muestra Fisica
Funda plástica con aza No.51, 1000/1	Fardo	10	Muestra Fisica
Funda plástica No.55 galones 100/1	Fardo	60	Muestra Fisica
Funda plástica No.13, 1000/1	Fardo	5	Muestra Fisica
Papel de aluminio 12/1	Caja	3	Imagen
Papel higiénico 48/1	Fardo	35	Muestra Fisica
Papel higiénico jumbo 12/1	Fardo	150	Muestra Fisica
Papel toalla para baño 6/1	Fardo	100	Muestra Fisica
Papel toalla para cocina 12/1	Fardo	10	Muestra Fisica
Platos desechables llanos No.9, 20/1	Fardo	35	Muestra Fisica
Servilletas 50/1	Fardo	60	Muestra Fisica
Servilletas Cuadradas 500/1	Fardo	30	Muestra Fisica
Tenedores desechables 40/1	Fardo	5	Muestra Fisica
Vasos higienicos No.4 biodegradable 24/1	Caja	30	Muestra Fisica
Vasos higienicos No.7 biodegradable 20/1	Caja	30	Muestra Fisica
Vasos higienicos No.10 biodegradable 20/1	Caja	30	Muestra Fisica

Notas aclaratorias:

- Los artículos ofertados deben estar acorde a lo solicitado, por lo cual estaremos recibiendo muestras para validar el mismo.
- Para que el bien ofertado se considere **CONFORME** debe cumplir con todas las características descritas en el punto 3.
- **Las muestras deben ser entregadas en el plazo establecido de recepción de oferta.**
- **Las muestras deben ser entregadas debidamente identificadas.**
- **Las muestras deben ser entregadas en envases pequeños con su identificación de la marca del producto.**
- **No se aceptarán ofertas parciales, deben participar por todos los ítems.**

4. CONDICIONES DE PAGO:

El departamento de cuentas por pagar del Instituto Agrario Dominicano solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una Factura, la cual deberá contener:

- Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Número de comprobante fiscal gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

4.1. FORMA DE PAGO:

Los oferentes/proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 4, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas **a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** de la Dirección General de Compras y Contrataciones y/o en el **Unidad de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano**, ubicado en la Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N, el día y hora establecida en el cronograma y deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Departamento de Compras y Contrataciones
Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Referencia: **IAD-DAF-CM-2025-0020**
Email: compras@iad.gob.do
[809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 272, 208

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

DOCUMENTACION LEGAL

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) /detallar propuesta.
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad

Social (TSS), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**

5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **14110000 Productos de papel, 47120000 Equipos de aseo, 52150000 utensilios de cocina domésticos, 53130000 Artículo de tocador y cuidado personal**, referida en el numeral 3 sobre "objeto del procedimiento de selección" de esta ficha técnica, **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**
6. Copia de cédula de identidad del representante.
7. Formulario Compromiso Ético de Proveedores.
8. Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente.
9. Declaración Jurada simple (**no requiere firma de notario público**) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del reglamento de compras y contrataciones.
10. Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio.
11. Formulario de entrega de muestras (**SNCC.F.056**).

DOCUMENTACION TÉCNICA

12. Ficha técnica (firmada y sellada) del producto ofertado donde especifique las características requeridas listada en las especificaciones técnicas. (**No subsanable**).
13. Tres (3) cartas de referencias de clientes de instituciones pública o privadas firmadas y selladas donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses. (**No subsanable**).
14. Carta compromiso donde indique entrega inmediata o en su defecto un cronograma que no exceda los 5 días a partir de la notificación de la orden de compras. (**No subsanable**).

DOCUMENTACION ECONOMICA

15. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) /Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente/ **en pesos dominicanos (RD\$)** con los precios incluyendo todos los impuestos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la "METODOLOGIA COMBINADA".

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Metodología de Puntaje

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea.	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea.	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 14110000 Productos de papel, 47120000 Equipos de aseo, 52150000 utensilios de cocina domésticos, 53130000 Artículo de tocador y cuidado personal , referida en el numeral 3 sobre "objeto del procedimiento de selección" de esta ficha técnica, no tiene que ser depositado, será verificado en línea.	
Copia de cédula de identidad del representante.	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores.	
Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente.	
Declaración Jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del reglamento de compras y contrataciones.	
Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio.	
Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056).	

20

La oferta técnica tendrá una puntuación de 70 puntos desglosado de la siguiente manera:

Documentación técnica	
Criterio a evaluar	Desglose de la puntuación
Ficha técnica donde especifique la característica técnica del bien ofertado	<p>Puntaje máximo cuarenta (40) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la ficha contiene toda la característica técnica 100% acorde al numeral 3 (40) puntos. 2. Si la ficha contiene 70% de la característica técnica de acorde al numeral 3 (25) puntos. 3. Si Ficha presenta 40 %característica técnica de acorde al numeral 3 (15) puntos. 4. Si Ficha presenta 15% característica técnica de acorde al numeral 3 (5) puntos. 5. Si Ficha no presenta ninguna característica técnica de acorde al numeral 3 (0) puntos.
Cronograma de entrega donde indique detalladamente el tiempo de entrega.	<p>Puntaje máximo diez (10) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si presenta un cronograma de entrega inmediata (10) puntos. 2. Si presenta un cronograma de entrega de 1 a 2 días (6) puntos. 3. Si presenta un cronograma de entrega 3 a 4 días (05) puntos. 4. Si presenta un cronograma de entrega de más de 5 días (0)
Experiencia de la empresa. Esto se podrá avalar mediante tres cartas selladas y firmadas y actualizada por instituciones públicas o privada donde indiquen el nivel de satisfacción, calidad y cumplimiento en la entrega las misma deben ser en fecha de los últimos 12 meses.	<p>Puntaje máximo diez (10) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si presenta tres (3) cartas selladas y firmadas emitidas por instituciones públicas o privadas, donde especifiquen cumplimiento en la entrega, calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses, la puntuación será de diez (10) puntos. 2. Si presenta dos (2) cartas selladas y firmadas emitidas por instituciones públicas o privadas, donde especifiquen cumplimiento en la entrega, calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses la puntuación será de seis (6) puntos. 3. Si presenta una (1) carta sellada y firmada emitida por instituciones públicas o privadas, donde especifique cumplimiento en la entrega, calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses, la puntuación será de tres (03) puntos. 4. Si no presenta ninguna carta, la puntuación será 0 puntos.
	<p>Puntaje máximo diez (10) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la muestra presentada cumple al 100 % con la característica descrita en numeral 3, (10) puntos.

20

Documentación técnica	
Criterio a evaluar	Desglose de la puntuación
Calidad de las muestras presentadas	2. Si la muestra presentada cumple al 50 % con la característica descrita en numeral 3, (5) puntos. 3. Si la muestra presentada cumple al 20 % con la característica descrita en numeral 3, (3) puntos. 4. Si la muestra presentada no cumple con la característica descrita en numeral 3, (0) puntos.

La calificación mínima requerida para el oferente pasar a la evaluación de la oferta económica es de 50 puntos.

La evaluación de la oferta económica será por la metodología de puntaje donde la misma tendrá puntuación de 30 puntos

Oferta técnica "Sobre B"	Metodología
Oferta económica	Metodología de Puntaje

Se utilizará la siguiente fórmula para determinar su puntuación en este renglón:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

i = Propuesta

P_i = Puntaje de la Propuesta Económica

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

O_i = Propuesta Económica

O_m = Propuesta Económica más baja

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos. Se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico, según se haya definido en la ficha técnica.

En caso de no cumplir con uno de los criterios previamente indicado, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada.

Capacidad de entrega: Alto nivel de disponibilidad y capacidad de suministro.

9. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:

- El oferente deberá subsanar cualquier inconveniente que presente el bien ofertado.
- El oferente que resulte adjudicado al momento de recibir la Orden de Compras/Servicio o Contrato deberá suministrar el **Código Ético**, el cual será anexado al momento de la notificación, el mismo deberá ser remitido firmado y sellado.

10. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES:

Párrafo I: se le denomina falta leve a lo siguiente:

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

Párrafo II: se le denomina falta grave la siguiente:

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de dos (2) faltas leves.

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo con las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, el **proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante**.

11. PLAN DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados deben cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente Ficha Técnica, al momento de la entrega. Los bienes que no cumplan con todos los requerimientos contenidos en este punto no serán recibidos. No se entenderán suministrados, ni entregados, por lo tanto, la institución no tendrá compromiso de pago.

La entrega deberá realizarse conforme al cronograma, a partir de notificada la orden de compras y deberán ser entregados en la Sección de Almacén de la institución, en horario de 8:00am hasta las 4:00pm y cantidades descritas en el punto 3, Especificaciones Técnicas".

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia puede contactar:

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)**

Contacto: [809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 272, 208

Email: compras@iad.gob.do

Anexo:

- 1- Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
- 2- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- 3- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 4- Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)
- 5- Formulario compromiso ético proveedores.

EMMM/ilm



Roberto A. Ovalles Almonte
Director Administrativo Financiero

